



## ADENDA N° 10

### DEPARTAMENTO DE LICITACIONES UOC N° 01 NIVEL CENTRAL DEL M.S.P. y B.S.

COMUNICA POR ESTE MEDIO; QUE EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 12/2020 “ADQUISICIÓN DE CAMILLAS HIDRAULICAS PARA EL NUEVO PABELLÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE CAAZAPA ID. N° 375.361, SE REALIZAN MODIFICACIONES EN EL SICP EN CUANTO A LOS PLAZOS DEL LLAMADO, ASÍ TAMBIEN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

### SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS

#### 2-PLAN DE ENTREGAS (BIENES):

Plazos de Ejecución	Plazos de Entrega
Hasta el 31 de diciembre de 2020.	El plazo máximo para la entrega de los bienes adjudicados es de hasta 45 (cuarenta y cinco) días corridos, posteriores a la recepción efectiva de la Orden de Compra por el proveedor, además deberá coincidir con las especificaciones técnicas ofertadas.

Las Órdenes de Compra serán emitidas por la **DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD**.

La Entrega será por el total de los ítems adjudicados y deberá efectuarse en el Depósito de la Dirección Biomédica (Avenida Venezuela N° 1492 al lado del INERAM). La recepción del bien será en el horario de 07:00 a 15:00 horas. El oferente deberá presentar Nota de Remisión donde se especifiquen todos los ítems adjudicados (Marca, Modelo, Procedencia, N° de Serie). En ese momento se procederá a la elaboración del Acta de Recepción Provisoria a solo efecto de cortar los plazos de entrega.

Luego de la Recepción provisoria, en un plazo no mayor a 5 (cinco) días corridos, el oferente deberá trasladar e instalar los equipos adjudicados (sin costo para el MSP y BS), instalándolos y dejándolos en funcionamiento en las dependencias sanitarias del Ministerio de Salud según lo indique la Orden de Compra, en ese momento se procederá a la elaboración del Acta Definitiva y Nota de Recepción correspondiente en la Dependencia Receptora, el cual habilitará al proveedor a solicitar el pago por la provisión, en Ventanilla Única del MSP y BS.

Los productos solicitados se darán por entregados cuando sean efectivamente recibidos y cuenten con las Notas de Remisión firmadas por los responsables designados por cada servicio y fiscalizadores correspondientes.

Una vez finalizado el proceso de entrega e instalación de los equipos en los Servicios designados, el oferente deberá entregar, a la Dirección Biomédica, un juego completo de copias de los documentos de entrega consistentes en:

- Acta de recepción definitiva,
- Remisión

#### **Procedimiento de Entrega de Órdenes de Compra:**

Las Órdenes de Compra serán comunicadas en formato PDF o similar al Proveedor adjudicado al correo electrónico que declare en la oferta. La fecha del reporte del correo electrónico será considerada para el cómputo de plazo de entrega del bien.



*[Signature]*  
Lic. ANILINDO CAÑALES, Jefe  
Dpto. de Licitaciones  
UOC N° 1 - Nivel Central  
MSP y BS



*[Signature]*



Las intimaciones por incumplimiento del Contrato serán notificadas al correo, declarado en la oferta. Los plazos se computan desde la fecha de remisión del correo electrónico.

**Planilla de Datos Garantizados:**

**Deberá presentarse en hoja membretada de la empresa oferente**

DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ÍTEM OFERTADO

N° ÍTEM:.....

NOMBRE DEL PRODUCTO:	
MARCA	
MODELO:	
PROCEDENCIA/S:	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:	

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE

**5- INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO:**

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual será: Nota de Remisión/Acta de Recepción Final.

Las Cantidades adjudicadas: como lo indica en esta Sección en el punto 2.

Frecuencia: en una sola entrega.

Planificación de indicadores de cumplimiento:

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA (se indica la fecha que debe presentar según el PBC)
Nota de Remisión/Acta de Recepción Final. (1)	Nota de Remisión/Acta de Recepción Final.	45 (cuarenta y cinco) días corridos, a partir de la recepción de la orden de compra por el proveedor

**SECCIÓN VII.  
ANEXOS**

**ANEXO N° I**

**DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA**

4. Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.

Especificaciones Técnicas descriptas en la Sección III.

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.

Balance General y Cuadro de Estado de Resultados, años 2016, 2017 y 2018 para contribuyente de IRACIS.

Copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturación de ventas y/o recepciones finales de bienes similares (EQUIPOS MÉDICOS) en instituciones públicas y/o privadas, cuya sumatoria de los 3 (tres) últimos años (2017-2018-2019) ascienda a un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total máximo ofertado en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen y/o monto solicitado. Los oferentes con menos de tres años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.

Cualquier otro documento adicional requerido.

Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.

Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente.



Lic. ANTONIO CARTES, Jefe  
Dpto. de Licitaciones  
UOC N° 1 - Nivel Central  
MSP y BS



*(Handwritten signature)*



Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario.
Nómina de Funcionarios/Representantes Legal, con copia simple de Cédula de Identidad de los Miembros Socios de la empresa de acuerdo a modalidad que corresponda (S.A.; S.R.L.; C.I.S.A.), Copia Simple de Cédula de Identidad de los Representantes legales.
Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto N° 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.
Declaración Jurada donde el oferente declare la dirección oficial de correo electrónico, en la que se remitirán las ordenes de compras emitidas.
Autorización del fabricante, distribuidor o representante. Se deberá acreditar que es fabricante, representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay de las marcas de los bienes ofertados, a dicho efecto deberá presentar la Carta de Autorización Original o fotocopia debidamente autenticada ante Escribanía Pública. Para los fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado. Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada del fabricante de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.
Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas: Catálogos y/o folletos de los bienes ofertados en español.
<b>Habilitación vigente expedida por el M.S.P. y B.S., como importador/ comercializador/ distribuidor de dispositivos médicos o Certificación de estar en trámite de renovación.</b>
Declaración jurada del oferente de poseer una experiencia en el suministro de bienes similares, mayor o igual a 2 (DOS) años.
Certificado de Cumplimiento contractual en adjudicaciones de contratos de bienes similares, mayor o igual a 2 (DOS) años.
Planilla de Datos Garantizados.

**OBS: LOS DEMAS PUNTOS O SECCIONES NO MENCIONADOS EN LA PRESENTE ADENDA, SE MANTIENEN INVARIABLES.-**

*Asunción, 13 de mayo de 2020.*



**ANTONIO CARRAS, Jefe**  
Dpto. de Licitaciones  
JOC N° 1 - Nivel Central  
MSP y BS



*[Handwritten signature]*